



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



**CERTIFICADO DE IDONEIDAD,
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA - VIGENCIA 2026**

El suscrito Rector de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en los estudios y documentos previos del proceso,

CERTIFICA

Que la Institución requiere contratar con SOLUCIONES AKROS, identificada con NIT 901.290.331-4, la habilitación, operación, alojamiento, soporte, actualización y administración del sistema académico y administrativo SOLUCIONES AKROS, con cobertura de un (1) año, comprendida entre el 11 de agosto de 2026 y el 10 de agosto de 2027.

Que la propuesta económica No. 342 del 5 de agosto de 2026 contempla un software desarrollado a la medida para la gestión del sitio web institucional, matrículas, procesos académicos y administrativos, renovación de alojamiento web, instalación y configuración de Moodle, seguridad, copias de respaldo, soporte e inducciones al personal.

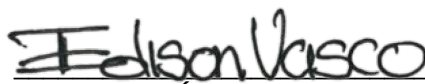
Que la solución ofrecida permite atender procesos institucionales relacionados con prematrícula, matrícula, calificaciones, asistencia, seguimiento, libros reglamentarios, reportes, módulos administrativos y docentes, coordinación, estudiantes y padres de familia, además de servicios de alojamiento y seguridad de la información.

Que, revisada la propuesta y la documentación incorporada al expediente, se concluye que el proveedor cuenta con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual, sin perjuicio de la verificación final de la Cámara de Comercio, RUT, antecedentes, seguridad social, parafiscales, certificación bancaria y demás requisitos exigidos por la Institución.

Que, si la contratación directa se sustenta en inexistencia de pluralidad de oferentes, deberá reposar en el expediente el soporte de titularidad, exclusividad o condición técnica que acredite la procedencia de dicha causal respecto del sistema específico.

En consecuencia, se considera idóneo a SOLUCIONES AKROS para celebrar el Contrato No. 18 de 2026 por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$11.561.000), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21 y el Compromiso Presupuestal No. 21 de 2026.

Se expide en Medellín, el 11 de agosto de 2026.


EDISON DARÍO VASCO AGUDELO
C.C. 71.334.387
Rector